

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA UNICOMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil dieciséis, en la sede de la Compañía Ubicada en las calles Aguirre 418-420 entre Chile y Chimborazo, primer piso alto, se reúnen los siguientes socios de la Compañía UNICOMPANY S.A.: La señora Laura Maritza Ochoa Brito, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y ocho (998) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos América cada una,.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, la señora Laura Maritza Ochoa Brito y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Señor Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez.

Se encuentra presente el Econ. Omar Merchán Sánchez

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y para resolver los siguiente puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declaro instalada la sección de inmediato dispuso que se discuta el único punto del orden del día.

Toma la palabra la Sra. Laura Maritza Ochoa Brito en calidad de presidente de la compañía para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2015 están listos y solicita al Econ. Omar Merchán Sánchez en su calidad de contador de la compañía para que de lectura a los mismos y explique pormenorizadamente cada uno de los rubros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos del mismo día.

La presente junta Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados financieros y autorizar al señor Cristhian A. Bermeo Rodríguez Gerente de la compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sección a las diez horas del mismo.



Fdo.). Laura Maritza Ochoa Brito



Fdo.). Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez